

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CTEMAABI), CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, las y los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CTEMAABI), para llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés**, conforme a lo estipulado en los numerales 13 y 14 del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 21, fracción I, del Manual, se declaró el inicio de la **Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés** del CTEMAABI.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Vocal

Lic. Susana Hernández Polo
Encargada de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística.
Vocal

Lic. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo.
Vocal

Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna.
Designado mediante oficio
IECM/CI/047/2023
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día, siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Petén, número 86, Colonia Narvarte Oriente, C. P. 03023, Demarcación Territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 17.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en calle José Peón del Valle, Lote 5, Manzana 47, Colonia

Santa Martha Acatitla, Demarcación Territorial Iztapalapa, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 22.

El Presidente, en uso de la voz solicitó someter a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto del Orden del Día, así como la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad en términos del numeral 8, inciso f) del Manual, los cuales se aprobaron por UNANIMIDAD.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto listado en el Orden del Día.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Petén, número 86, Colonia Narvarte Oriente, C.P. 03023, Demarcación Territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 17.

El Secretario en uso de la voz, comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, se pronunció respecto de la propuesta de arrendamiento del Órgano Desconcentrado 17, ya que si bien es cierto es viable llevar a cabo el arrendamiento, hay algunos compromisos que debe cumplir el arrendador del bien inmueble, por lo cual, solicitó al Órgano Desconcentrado dar el seguimiento puntual a estos compromisos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de las personas integrantes del Comité este punto del Orden del Día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD con las observaciones referidas.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto listado en el Orden del Día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en calle José Peón del Valle, Lote 5, Manzana 47, Colonia Santa Martha Acatitla, Demarcación Territorial Iztapalapa, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 22.

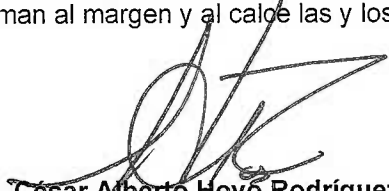
El Secretario en uso de la voz, comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, se pronunció respecto de la propuesta de arrendamiento del Órgano Desconcentrado 22, ya que si bien es cierto este inmueble también es viable llevar a cabo su arrendamiento, existen algunos compromisos que debe cumplir el arrendador del bien inmueble, por lo cual solicitó al Órgano Desconcentrado dar el seguimiento puntual a estos compromisos.

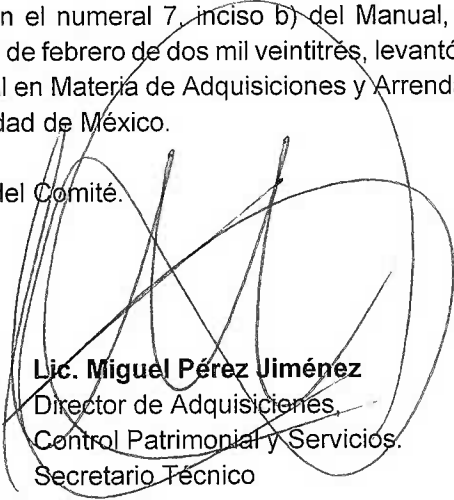
Al no haber intervenciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de las personas integrantes del Comité este punto del Orden del Día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD, con las observaciones referidas.

No habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el numeral 7, inciso b) del Manual, siendo las quince horas con dieciséis minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, levantó la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calor las y los integrantes del Comité.



Lic. César Alberto Hoyó Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente



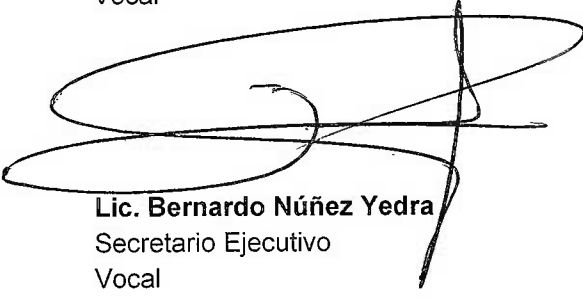
Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



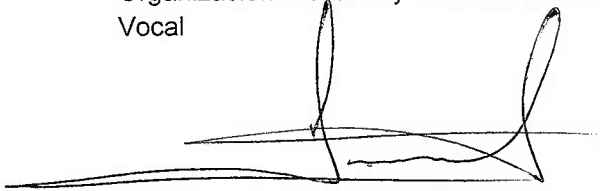
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Vocal



Lic. Susana Hernández Polo
Encargada de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal



Lic. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo
Vocal



Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna.
Designado mediante oficio
IECM/CI/047/2023
Asesor